

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27295** *SADAT CONPRO, S.L.*

Don Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado Social 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 242/10 de este Juzgado, seguido a instancia de María Ángeles Muñoz Pastor contra la empresa Sadat Conpro, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto en fecha 31 de mayo de 2010, por el que se declara la empresa en situación de insolvencia provisional.

Y de conformidad con el art. 274, punto 5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 17 de agosto de 2010.- El Secretario Judicial, don Antonio Tovar Pérez.

ID: A100063782-1